

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y UTILIZACIÓN EDUCATIVA DE PUEBLOS ABANDONADOS: TURNOS VERANO 2018 BÚBAL

INFORMACIÓN ACERCA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN, NORMAS DE RÉGIMEN INTERNO Y DESPLAZAMIENTO AL PUEBLO

A) Actividades previstas y distribución de las mismas

Como responsable del programa educativo en Búbal y representante del equipo encargado de desarrollarlo, te voy a explicar en líneas generales nuestro plan de actividades durante tu estancia entre nosotros.

Durante los días que pasarás aquí harás cosas tan variadas como:

- Tajos: reconstrucción, cuidado de animales, jardinería, huertos, leña, trabajos agropecuarios y, en general, tareas que el pueblo necesita para su mantenimiento.
- Talleres de Antropología y de naturaleza (paseo por las paredes, orientación, transformación de plantas medicinales, confianza a ciegas, observación, senderismo, etc.).
- Excursiones a pie por los alrededores de Búbal.
- Actividades lúdicas: juegos de presentación, cooperativos, tradicionales, gymcana, Juicio a Orosia, Mochila de las Emociones, etc.

Estas actividades se desarrollarán de lunes a viernes, según el siguiente planning, si bien, por motivos extraordinarios, éste pudiera ser modificado:

HORARIO		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30		Desayuno				
9:00	1ª Parte mañana	Descubre Búbal	Tajos	Tajos	Excursión al Boyeral	Tajos
11:15		Almuerzo				
11:45	2ª Parte mañana	Tajos	Taller de Antropología	Talleres de naturaleza	Excursión al Boyeral	Asamblea
14:00		Comida				
16:00	1ª Parte Tarde	Excursión a Polituara	Baño/Juegos tradicionales	Baño/Actividades deportivas	Preparación Juicio a Orosia	Baño/Juegos plaza
18:00		Merienda				
18:30	2ª Parte Tarde	Explicación planning de actividades. Juegos de presentación	Gymkana por el pueblo	Juegos cooperativos/ Kubb	Juicio a Orosia	Fiesta de despedida/ Mochila de las emociones
20:45		Cena				
22:00	Animación noche	ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN/TIEMPO LIBRE				
24:00	Descanso					

B) Normas de Régimen Interno

Tu participación en el programa implica, como es lógico, la asunción por tu parte de una serie de responsabilidades con objeto de que la convivencia con el resto de tus compañeros sea correcta. Por ello, te presentamos aquí nuestras Normas de Régimen Interno:

1. INCORPORACIÓN Y SALIDA DE LOS GRUPOS

Es necesario cumplir el horario de llegada al lugar de recogida establecido, y el de salida del pueblo, que aparecen en el documento de incorporación. En caso de cualquier variación sustancial a este respecto, es imprescindible solicitar autorización al MECD y notificarlo al coordinador del pueblo.

2. HORARIOS

Hay que cumplir los horarios establecidos de las actividades programadas para no interferir el adecuado desarrollo del programa. Respetar los tiempos de descanso.

3- RESPETO

Es imprescindible el respeto al personal del programa y a los compañeros/as, tanto en lo referente a sus características individuales, libertad de conciencia y religión, así como a sus pertenencias.

Igualmente se cuidará el entorno natural y se hará un uso adecuado y responsable del agua y la electricidad.

Para el buen funcionamiento del pueblo son necesarias ciertas tareas que deben hacerse de forma solidaria y colaborando lo mejor posible: reciclaje de residuos, servicio y limpieza del comedor, orden en habitaciones, uso de papeleras, contenedores, etc.

4- MATERIAL

Se deben usar adecuadamente las instalaciones. Ordenar, cuidar y mantener los inmuebles, enseres y material didáctico.

5- USO DEL MÓVIL Y APARATOS ELECTRÓNICOS

El uso de móviles y de cualquier otro dispositivo electrónico estará solo permitido en el horario establecido para ello durante el tiempo libre, y siempre usado con respeto a los demás (compañeros, profesores y entorno). Durante el resto del tiempo estarán apagados. El pueblo no se hace responsable en caso de roturas, averías, extravíos, o cualquier otro incidente que surja. Por la noche, el móvil se entregará al responsable nocturno, siendo devuelto al día siguiente.

6- MEDICINAS

Los monitores y coordinadores serán los responsables de custodiar las medicinas y de vigilar su correcta administración, previo informe médico en el que figure tratamiento y posología.

En el caso de otras circunstancias de accidente o enfermedad, serán atendidos por los servicios sanitarios del pueblo o centros de salud u hospitalarios.

7- COMIDA PROPIA

No se permite la tenencia de comida propia, ya que las cinco comidas que se realizan diariamente ofrecen una dieta equilibrada. Si alguien necesita algún régimen alimenticio especial, por intolerancias o alergias alimentarias, deberá aportar un informe médico y comunicarlo al coordinador/a del pueblo con suficiente antelación.

8- SALIDAS

Las salidas del pueblo están organizadas y se realizan grupalmente. Por tanto no estará permitida la salida de ningún alumno/a sin el monitor encargado de la actividad.

9- TRANSPORTE PRIVADO

El transporte privado no se puede utilizar durante la estancia en el pueblo. Si algún alumno/a mayor de edad viene con su vehículo, deberá depositar las llaves en la oficina.

10- INFRACCIONES

Ante posibles desperfectos o daños que se produzcan en el desarrollo del programa se aplicará el protocolo establecido en las normas de régimen interno del pueblo.

No está permitido traer navajas u otros objetos de riesgo.

La compra, consumo o posesión de alcohol, drogas o cualquier otra sustancia tóxica nociva, está estrictamente prohibida. Cualquier infracción a este respecto será motivo de suspensión inmediata de la participación en el programa. Asimismo cualquier tipo de hurto o robo, así como cualquier otra infracción tipificada como delito o falta en el Código Penal, supondrá la inmediata obligación de abandonar la actividad.

11- PROTOCOLO ABANDONO DEL PROGRAMA

No se podrá abandonar el pueblo durante la semana de participación en el programa. Ante la situación de que un alumno/a menor de edad se vea obligado a abandonar antes de su finalización por causas debidamente justificadas, el coordinador/a deberá:

1. Conocer los datos del adulto responsable que se hará cargo del alumno/a, adjuntando fotocopia del DNI.
2. Cumplimentar la documentación necesaria para el abandono.
3. Informar al MECD.

Los alumnos/as mayores de edad deberán cumplimentar la documentación proporcionada por el coordinador.

En caso de abandono por incumplimiento de las normas del programa el coordinador informará a la familia y aplicará el protocolo anteriormente establecido.

C) Relación de documentos, material y otros artículos que debes llevar al pueblo

- D.N.I. (original).
- Tarjeta de la seguridad social o compañía médica particular
- Cartilla de vacunaciones.
- En caso de ser necesaria alguna medicación especial durante tu estancia, deberás aportarla, así como las indicaciones médicas correspondientes.
- Saco de dormir
- Mochila pequeña para las excursiones.
- Guantes de trabajo.
- Ropa y calzado adecuado para las tareas de reconstrucción y de trabajo de campo. Igualmente, deberá llevarse **calzado con suela fuerte y con protección de tobillos** para marchas, chubasquero o anorak, gorro y crema protectora para el sol, protector labial, bañador, chanclas, toalla, gafas de sol. No olvidar traer ropa de abrigo, estamos en el Pirineo.

Tened en cuenta que en Búbal no hay comercios; preveded todas las necesidades personales que tengáis.

D) Desplazamiento al pueblo

DÍAS DE LLEGADA. Según el turno asignado: DOMINGOS 8, 15, 22 y 29 de julio.

ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE SABIÑÁNIGO. Hora de recogida: **19:30 h.** El autobús se encontrará aparcado en la estación conjunta de autobuses y tren, esperando tanto al autobús de línea de las 19:10 h, como al tren que llega a las 18:50 h, ambos provenientes de Zaragoza. En caso de retraso de estos transportes, el autobús esperará hasta que lleguen.

*NO SE RECOGERÁ A NADIE A PARTIR DE LAS 19'30 h.
EL ALUMNO/A QUE NO ESTÉ A ESA HORA EN LA ESTACIÓN DE
AUTOBUSES DE SABIÑÁNIGO DEBERÁ ACCEDER AL PUEBLO POR SUS
PROPIOS MEDIOS.*

DÍAS DE REGRESO. Según el turno asignado: SÁBADOS 14, 21, 28 de julio y 4 de agosto.

Hora de salida de Búbal: 8:00 h. con destino a la estación de autobuses de Sabiñánigo, donde se llegará a las 8:30 h. Desde allí, los alumnos emprenderán el viaje de regreso, pudiendo enlazar con otras líneas de autobuses o tren.

NOTA: Es importante que los alumnos/as hayan gestionado los billetes de vuelta antes de la incorporación al pueblo

NOS RESTA DESEARTE UN BUEN VIAJE Y UNA FELIZ ESTANCIA EN NUESTRO PUEBLO

EL COORDINADOR DOCENTE DE PRUEPA BÚBAL

D. Antonio Escarpa Besga

<http://ppabubal.blogspot.com.es/>

Email: ppabubal@gmail.com

Teléfono: 974 48 71 64